

II Congreso Panameño de Derecho Disciplinario



La Procuraduría de la Administración consciente de la necesidad de mantener actualizados a los asesores legales del Estado y mejorar sus competencias, organizó junto a la Asociación Panameña de Derecho Procesal Constitucional, el II Congreso Panameño de Derecho Disciplinario.

La actividad se llevó a cabo en el Hotel Continental, (Panamá) los días 6 y 7 de abril de 2017, con el objetivo de cultivar en los asesores legales del Estado el estudio sobre los dogmas esenciales del Derecho Administrativo Disciplinario mediante el análisis de las distintas modalidades, sus fundamentos constitucionales y legales frente a la administración pública.

Se contó con la distinguida participación de los juristas como expositores de: Martha Bautista Cely (Colombia), Marcel Salamín (Panamá), David Montenegro (Panamá), Germán Benedetti, Ana Zita Rowe (Panamá), Carmen Castañeda Villamizar (Colombia), Roberto Will Guerrero (Panamá), Rodrigo Alejandro Escobar (Paraguay), Julio Fonseca Pion (Costa Rica), Ricardo Guzmán Arroyo (Colombia), Alcibiades Solís (Panamá), Eduardo Mitre Guerra (Panamá), Vicente Fernández Fernández (México) y Carlos Cavalli (Panamá).

Las conferencias giraron en torno a cuatro

temas: El Recurso Humano en la Administración Pública; Los Procedimientos Disciplinarios, El Control Judicial en el Derecho Disciplinario, y El Control de Convencionalidad del Derecho Disciplinario.

De esta jornada se espera que los asesores legales del Estado apliquen los conocimientos adquiridos en los procedimientos administrativos disciplinarios que adelantan en sus despachos, respetando las etapas procesales, con el propósito de garantizar el principio de legalidad y el debido proceso.



Procuraduría de la Administración inaugura año académico con conferencia internacional

En el Centro de Capacitación se llevó a cabo la Conferencia Internacional sobre la Importancia de la Bioética y Bioderecho como Consecuencia del Principio de Igualdad Humana, dictada por la Dra. Myriam Sepúlveda López, como parte de las jornadas de capacitación de la Procuraduría de la Administración a los asesores legales del Estado.

Esta conferencia tenía como objetivo relacionar las cuestiones éticas de la vida y el Derecho y su impacto cuando es aplicado en la sociedad, además de introducir conceptos novedosos que permitan orientar a los participantes en los aspectos básicos de la bioética que inciden en nuestra sociedad y ordenamiento jurídico.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del procurador de la Administración quien manifestó que con esta actividad se

daba inicio al año académico. "Al abordar este tema resaltamos, que es necesario no olvidarnos que el derecho tenemos que interpretarlo, aplicarlo y sustentarlo sobre valores y la ética", enfatizó.



La Dra. Sepúlveda durante su exposición explicó que estamos en un tiempo en el que hay una crisis de valores en el mundo, siendo imprescindible una sensibilización y

concienciación de valores fundamentados en el principio de la dignidad humana. Lo que plantea la bioética es dar un equilibrio entre la ciencia, la tecnología, los valores y los derechos.

El imperativo bioético es el resultado necesario de una reflexión moral sobre las humanidades, basadas en la fisiología y la psicología empíricas de los seres humanos y su entorno. Como tal, necesita desarrollar, educar y proteger las actitudes culturales y morales, sean éstas personales o colectivas así como nuevas formas de respeto y de responsabilidades hacia todas las formas de vida.

En esta conferencia se contó con la asistencia de autoridades de la institución, entre ellas la Licda. Cecilia López Cadogan, subsecretaria general; la Licda. Jeny Ariano, directora encargada del Centro de Capacitación, entre otros.

contáctanos en:



@ProcuadmonPma



procadmon@procuraduria-admon.gob.pa

WWW.procuraduria-admon.gob.pa

Procuraduría de la Administración firma convenio con:

SERTV

Reconociendo la importancia de estrechar vínculos formales de cooperación, permitiendo el uso eficaz de los recursos y estableciendo una infraestructura de colaboración para alcanzar metas de crecimiento orientadas al beneficio nacional, la Procuraduría de la Administración y el Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV) firmaron un convenio marco de cooperación y asistencia técnica.

El convenio tiene como objetivo establecer vínculos entre ambas instituciones para la realización de proyectos de interés mutuo, que se enmarquen dentro de los objetivos perseguidos por las partes, promoviendo espacios de difusión y divulgación de los servicios que brindan bajo la construcción de consensos éticos públicos y sociales con la comunidad.



El procurador de la administración, Rigoberto González Montenegro, manifestó su satisfacción por la firma del convenio con SERTV, ya

que es una institución que se caracteriza por marcar la diferencia y que hace país a través de su contenido al resaltar los valores y la cultura.

Por su parte, el director general del Sistema Estatal de Radio y Televisión, Pacífico Leonardo Alvarado, expresó que al llevar a cabo esta firma de convenio se refuerzan los vínculos que deben existir entre SERTV y las instituciones gubernamentales, considerando esta buena iniciativa de ejemplo, para las demás instituciones, a fin de resaltar la importancia del poder de la radio y la televisión en nuestro país.

El convenio tendrá una duración de cinco (5) años, prorrogables por la voluntad de las partes.

ACODECO

Con el objeto de establecer un marco de referencia para la colaboración y coordinación entre ambas instituciones, a fin de facilitar el mutuo intercambio de información o documentación que pueda contribuir en la identificación de hechos o condiciones que limiten la libre competencia económica y la libre concurrencia en las compras públicas, la Procuraduría de la Administración y la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), firmaron un acuerdo de colaboración.

Dentro de los objetivos establecidos mediante la firma del convenio están establecer mecanismos de coordinación que contribuyan a promover, proteger y garantizar la libre competencia, la erradicación de prácticas anticompetitivas y el aumento del bienestar del consumidor, siendo firmado por el procu-

rador de la administración, Rigoberto González Montenegro y el administrador general de ACODECO, Oscar García Cardoze.

El procurador manifestó su beneplácito por la firma del convenio, expresando que hoy día la sociedad espera el buen funcionamiento de las instituciones y que desempeñen el papel que les corresponde, dando respuesta oportuna a las responsabilidades que les atañen, por lo que, mediante este convenio la Procuraduría desea coadyuvar en ese proceso.

Por su parte el administrador general de ACODECO manifestó que al ser una institución que inviste un rol en la lucha contra la corrupción en particular, en la corrupción en el mercado, el presente acuerdo contribuye a combatir y fortalecer la competencia y libre mercado.

La firma se llevó a cabo en las oficinas de ACODECO en la que participó la secretaria general Mónica Castillo Arnoja, y por parte de ACODECO el Licdo. Harmodio Cedeño, director nacional de Libre Competencia, Jovani Morales, jefe de Análisis y Estudios de Mercado, entre otras autoridades.



Entrega de escrituras a la Procuraduría de la Administración por parte de la ANATI

La Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), entregó a la Procuraduría de la Administración tres copias autenticadas de escrituras públicas, referentes a los traspasos a título gratuito de fincas que eran propiedad de la nación, en donde se encuentran los edificios de la sede de la Procuraduría de la Administración, el Centro de Capacitación y el Edificio anexo Plaza Jardín.

En este acto por parte de la

Procuraduría de la Administración se contó con la participación del procurador de la administración, Rigoberto González Montenegro y la secretaria general, magister Mónica Castillo Arnoja, y por parte de la ANATI, el Licdo. Carlos E. González, administrador general; el Ing. Adolfo Noiran, secretario general; y directores nacionales.

El procurador de la administración, Rigoberto González Mon-

tenegro, agradeció a la ANATI por todas las gestiones que realizó y que a su vez permitieron oficializar el acto de entrega de escrituras.

El administrador general de la ANATI, también explicó sobre el arduo trabajo que realizan día a día para llevar a cabo una gestión de excelencia, con el fin de brindar todas las herramientas para que las entidades del Estado, escuelas, parques, casas, etc.; puedan contar con su título de propiedad.



El horario de trabajo de nuestra institución es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

SEDE
 Calle 34, Ave. Cuba, La Exposición
 Antiguo Palacio de Arte
 Teléfono: 500-3350

Centro de Capacitación de la Procuraduría de la Administración (CECPA)
 Ancón, Llanos de Curundu, Calle Diana Morán
 Teléfono: 504-3259

Mesa Técnica del Pacto de Estado por la Justicia conformó cuatro sub mesas de trabajo

Continuando con la organización y coordinación para la implementación de la Ley 16 del 17 de junio de 2016, que instituye la Justicia Comunitaria de Paz, la Mesa Técnica del Pacto de Estado por la Justicia conformó cuatro sub mesas de trabajo.

Las mesas de trabajo quedaron divididas en recursos y financiamientos; capacitación; reglamentación y procedimientos; acercamiento y sensibilización, presentaron propuestas a la revisión de la malla curricular que se dictará

a los aspirantes a jueces de paz, la posible reglamentación de la Ley, así como las estrategias de divulgación con fines educativos y de convocatoria para los interesados en ocupar el cargo.

Las conclusiones que salgan de estas sub mesas de trabajo se presentarán, junto a la hoja de ruta propuesta por la Mesa Técnica, a la Comisión Interinstitucional, que es la instancia legal encargada de definir las políticas y directrices de la Justicia Comunitaria de Paz.



Derechos Humanos

Seminario: "Principios básicos sobre Derechos Humanos, Derecho Humanitario y Discapacidad"



El Departamento de Derechos Humanos de la Procuraduría de la Administración llevó a cabo el seminario: Principios básicos de los Derechos Humanos, Derecho Humanitario y Discapacidad; dirigido a servidores públicos con el objetivo de abarcar conceptos básicos, y aclarar dudas sobre el tema, para mejorar el ejercicio de sus funciones.

Este seminario preparatorio estuvo

dirigido a jefes de recursos humanos, asesorías legales, oficinas de equiparación de oportunidades y otras unidades técnicas relacionadas con el tema.

Con este primer seminario se da el inicio, de acciones concretas y buenas prácticas para una efectiva transversalización de dichos temas en el desarrollo de los planes y proyectos de las entidades del Estado.

Red Interinstitucional de Ética Pública

Seminario sobre buenas prácticas en la administración pública

La Unidad de Ética y Gestión Pública en conjunto con el Departamento de Derechos Humanos de la Procuraduría de la Administración, llevó a cabo el seminario taller "Buenas Prácticas en la Administración Pública", con el propósito de fomentar una cultura de buenas prácticas en la administración pública, con miras al mejoramiento y fortalecimiento institucional dentro del marco de calidad, eficacia y excelencia en el servicio; satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos que acuden a las instituciones públicas.

Durante la jornada se desarrollaron temas como: La Conceptualización de las buenas prácticas en la administración pública, La Comunicación asertiva entre servidores públi-

cos y usuarios e inversamente y Consideraciones básicas para el manejo y trato de las



personas con y sin condiciones de discapacidad. Este Seminario taller pretendía

empoderar a los colaboradores públicos con acciones más humanísticas, para su crecimiento integral como profesionales, estos ejes temáticos fueron desarrollados por los licenciados: Tildia Rujano, Thaiska Tuñón, y Virgilio Carrión, respectivamente.

El procurador de la administración, Rigoberto González Montenegro manifestó que el propósito de este tipo de capacitaciones es para abarcar la necesidad permanente de cambiar el trato hacia los demás y mejorar el servicio que se les brinda a los ciudadanos.

Se contó con la participación de 32 funcionarios de las 16 instituciones públicas invitadas, incluyendo la Procuraduría de la Administración.



Servicios Bibliotecarios
Referencia Informativa
Consultas en sala
Consultas telefónicas
Impresión o reprografía de documentos.

Biblioteca Especializada

Contactenos
Corregimiento de Ancón, Llanos de Curundu, Calle Diana Morán, Edificio Plaza Jardín
teléfono: 504 - 3268

Continúa la fase de visitas para la consolidación de la Red

Con miras a fortalecer una cultura de buenas prácticas en las instituciones del Estado, la Procuraduría de la Administración, a través de la Unidad de Ética y Gestión Pública presentó las estrategias para la consolidación de la "Red Interinstitucional de Ética Pública" a las siguientes instituciones: Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), Tribunal Administrativo Tributario (TAT), la Dirección de Contrataciones Públicas (DGCP) y el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá

Participaron las siguientes autoridades: Marisol de Durling (secretaria general de ACODECO), Carmela Castillo (directora ejecutiva de ASEP), Marcos Polanco Martínez (secretario general de TAT), Jorge Acosta De León (secretario general de la DGCP) y el Coronel Jaime Villar (Director del Benemérito Cuerpo de Bomberos).

También se hizo entrega del pin de la Red Interinstitucional de Ética Pública y de materiales académicos que tienen información de las funciones que realiza la Procuraduría de la Administración.

Thaiska T. Tuñón Solano agradeció en nombre del señor procurador de la administración, Rigoberto González Montenegro el espacio brindado y la disposición de trabajar colaborativamente; procurando establecer mecanismos que fortalezcan la conducta ética de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.

Los presentes resaltaron que es gratificante participar de la Red Interinstitucional de Ética Pública, ya que, el desarrollo de actividades conjuntas siempre fortalece los principios y valores de las personas. Por su parte Clarisa Araúz (asesora legal de ACODECO) y Marcos Polanco Martínez (secretario general de TAT) manifestaron su participación en las actividades de formación y de los eventos que anteceden a la conformación de la Red.

Todas asumen el compromiso y evaluarán el perfil del o de los enlaces que los representarán.



Secretarías Provinciales

Chiriquí

"Liderazgo en las Instituciones Públicas" dirigida a funcionarios públicos de MiAmbiente

En el salón de capacitación del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), en la provincia de Chiriquí, se llevó a cabo un seminario taller denominado "Liderazgo en las Instituciones Públicas" dirigida a funcionarios públicos de esa institución.

Kayra Ferguson, coordinadora de planes y programas de la Secretaría Provincial de la Procuraduría de la Administración, dio las palabras de bienvenida a los participantes, dando a conocer los diferentes servicios que brinda la institución.

Por otro lado, el licenciado Ritchell Arthur, facilitador de la jornada reflexionó con los participantes la diferencia que existe entre ser jefe y ser líder, los estilos de liderazgos, caracte-

rísticas, resaltando la importancia de la figura de liderazgo.



Arthur, explicó a los presentes las tres claves más importantes del liderazgo, llegando a la

conclusión que la confianza es el valor más importante para los colaboradores dentro de la institución.

En esta actividad el facilitador aplicó un taller a los participantes, con el objetivo de razonar sobre aquellos principios que debe tener todo líder al momento de actuar. Llevando a los presentes a recapacitar sobre la importancia de trabajar practicando la motivación, comprometiéndose a aplicar dentro de sus quehaceres diarios las seis palabras más importantes que debe utilizar un verdadero líder.

En la actividad participaron 15 funcionarios públicos de MiAMBIENTE, entre ellos técnicos de cuencas hidrográficas, supervisores, asistente administrativo, cajeros, personal de recursos humanos y personal practicante.

Promoción del Centro de Mediación Comunitaria de David en la Feria de las Flores de Boquete

En las instalaciones de la Feria de las Flores y el Café en el distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, la señora Elkis Chavarría, asistente administrativa del Centro de Mediación Comunitaria de David, llevó a cabo un volanteo masivo dentro de esas instalaciones, promoviendo la mediación comunitaria como un método alternativo de resolución de conflictos; sensibilizando de manera directa a los nativos y visitantes, se distribuyeron volantes y se logró ubicar 15 afiches en puntos estratégicos, todo esto con la finalidad de dar a conocer los diferentes servicios que brinda el Centro de Mediación Comunitaria de David.

Chavarría, invitó a los visitantes de este evento ferial a utilizar la mediación como una herramienta que les permitirá resolver sus conflictos de manera pacífica, sin tener que llegar a la justicia ordinaria, indicando que todo está en la disposición y la voluntad de las partes, quienes aportan en el impulso de una cultura de paz.

Por otro lado, la Sra. Chavarría abordó al Señor Juan Carlos Varela, Presidente de la República de Panamá, entregándole un volante y un afiche de los servicios que brinda el Centro de Mediación Comunitaria de David,

quien manifestó que este tipo de programa, le parece excelentes.



Orientación sobre servicios y programas que brinda la Procuraduría de la Administración

En el salón de capacitación del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACCOOP), en la provincia de Chiriquí, se llevó a cabo una sensibilización con relación a los "Servicios y Programas que brinda la Procuraduría de la Administración" en las provincias de Chiriquí, Bocas del Toro y la Comarca Ngábe Buglé.

Kayra Ferguson, coordinadora de planes y programas de la Secretaría Provincial de la Procuraduría de la Administración, dio las palabras de bienvenida a los participantes, dando a conocer los diferentes servicios que brinda la institución como lo son: Mediación Comunitaria, Ética Pública, Derecho Administrativo, Asuntos Municipales, Gestión Pública, y Derechos Humanos.

Ferguson explicó a los presentes la labor que llevan a cabo las Secretarías Provinciales aclarando que una de sus funciones legales es servir de consejeros jurídicos a los servidores públicos, invitando a los participantes a consultar

infojurídica que es el sistema de información de normas y afectaciones panameñas de la Procuraduría de la Administración, cuya base de datos contiene información jurídica sistematizada de normas, con expresión detallada de sus afectaciones, vigencias e inconstitucionalidades con acceso al texto íntegro de la norma, desde el año 1903 hasta la fecha. Además de hacer uso de la Biblioteca Especializada, del Centro de Documentación Jurídica, que brinda información organizada y especializada en las áreas del derecho administrativo y gestión pública, destinada principalmente a satisfacer las necesidades académicas, de información y de investigación de los asesores legales del Estado, servidores públicos, investigadores, profesores universitarios y público en general.

En la actividad participaron 34 funcionarios de instituciones públicas, entre ellos Corporación Rayish, Dirección de Asistencia Social, Asociación Nacional de Scout de Panamá (SCOUTH), Cooperativa de Ahorro y Crédito

San Antonio (CACSA.R.L), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Universidad Iberoamericana, Grupo Etnia Negra de Puerto Armuelles, Servicio Nacional Aeronaval (SENAN), Municipio de David, Consejo Nacional de Discapacitados (CONADES), Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), Hospital José Domingo de Obaldía, Instituto Nacional de Rehabilitación Especial (IPHE), Asociación para la Planificación Familiar (APLAFA).



Coclé

Capacitación sobre Ley General de Pensión alimenticia y sus modificaciones



Los corregidores de la provincia de Coclé recibieron capacitación técnica legal con el tema de la Ley General de Pensión alimenticia y sus modificaciones, específicamente la Ley 42 del 07 de agosto de 2012 y su modificación a través de la ley 45 del 14 de octubre de 2016, así como también el análisis de las declaratorias de inconstitucionalidad que ha sufrido la norma de pensión de alimentos. En este sentido, nos acercamos más con el objetivo de preparar a las autoridades de policía en la aplicación de la justicia administrativa de policía.

Sabías qué?



El Programa de Mediación Comunitaria de la Procuraduría de la Administración contribuye a la solución pacífica de los conflictos en las comunidades.

Casos que pueden ser sometidos a mediación:

Animales en solturas	Riego
Arbolado rural y urbano	Riñas
Cerca medianeras y colindancia	Ruidos molestos
Deudas	Servicios técnicos básicos
Filtraciones	Servidumbres
Quemas y pastizales	Uso de espacios comunes

Colón

Seminario taller: Principios y valores de los servidores públicos

Con el objetivo de destacar la importancia de la vivencia de los principios y valores para hacer realidad las buenas prácticas institucionales en las organizaciones del sector público, la Secretaría Provincial de Colón de la Procuraduría de la Administración, llevó a cabo el seminario taller: "Principios y valores del servidor público", el cual fue dirigido a funcionarios del Servicio Nacional de Migración, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial de la provincia de Colón.

La licenciada Yazmín Cubilla, jefa de la Secretaría Provincial de Colón, manifestó que "los valores éticos insertados en las personas que

operan en el ámbito público y cultivados de manera adecuada coadyuvarán a hacer más eficiente el ejercicio de la función pública."



Destacó también que la ética aplicada a la función pública, implica servicio a la ciudadanía, es además un elemento clave para la creación y el mantenimiento de la confianza en la administración y sus instituciones al elevar la calidad de la administración pública mediante la conducta honesta, eficiente, objetiva e íntegra de los funcionarios en la gestión de los asuntos públicos.

En esta actividad, se realizó un taller donde se reflexionó sobre lo importante que es el aplicar los principios y valores éticos en el ejercicio de las funciones y la vida personal.

Los Santos

Principios básicos de los derechos humanos



Con el objetivo de que los servidores públicos conozcan el verdadero concepto de los derechos humanos y los valores en la sociedad, se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección Regional del Ministerio de Edu-

cación de la provincia de Los Santos, el seminario: "Principios básicos de los derechos humanos", dirigido a directores y personal de Recursos Humanos que componen las diferentes instituciones.

La jornada inició con las palabras de bienvenida del Lic. Elvin Aguilar secretario provincial, quien resaltó la importancia de los principios y valores de los derechos humanos; dando a conocer la nueva Unidad de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Procuraduría de la Administración, la cual fue creada para formar y fortalecer a nivel institucional, las acciones técnicas y las buenas prácticas, en igualdad, equidad y participación desde la perspectiva del derecho humano.

Posteriormente, el facilitador de la jornada, el Lic. Jair Pérez director regional de la Defensoría del Pueblo, inició su disertación con el pensamiento

de Martin Luther King "Si ayudo a una sola persona a tener esperanza no habré vivido en vano".

Pérez, explicó los conceptos, características, principios y los valores que sustentan los derechos humanos; señalando que: "El principio de no discriminación tiene por objeto garantizar la igualdad de trato entre los individuos. Que todas las personas tienen iguales derechos e igual dignidad y ninguna de ellas debe ser discriminada en relación con otra. Que la discriminación impide el desarrollo pleno de las sociedades democráticas y provoca la exclusión social."

La Secretaría Provincial con el apoyo de la Defensoría del Pueblo logró capacitar a 31 servidores públicos.

Jornada de capacitación sobre la Ley 30 del 12 de julio del 2000

La Secretaría Provincial de Los Santos, realizó capacitaciones legales dirigidas a las autoridades de policía de la provincia.

Las jornadas fueron desarrolladas por Elvin Aguilar y Marlenis Vásquez, de la Secretaría Provincial de Los Santos; quienes abordaron el tema: "Ley 30 de 12 de julio de 2000", que promueve la limpieza de los lugares públicos y dicta otras disposiciones.

A las autoridades de policía se les explicó los conceptos, las prohibiciones que establece la ley, así como las sanciones y las medidas que se pueden implementar en caso que las multas no sean canceladas.

Al finalizar la exposición, se les aplicó un taller de casos prácticos, con la finalidad que dichas autoridades emplearán los conocimientos adquiridos durante la jornada.

La Secretaría Provincial de Los Santos, logró capacitar a cincuenta y cinco (55) autoridades de policía.



Capacitación a los jefes del sector público con el tema: "Habilidades y Liderazgo"

La Secretaría Provincial de Los Santos, organizó el seminario: "Habilidades y liderazgo de los jefes del sector público", en el salón de conferencias del Ministerio de Educación, de la ciudad de Las Tablas, dirigido a directores regionales, jefes de departamentos, alcaldes y presidentes de los Concejos Municipales de la provincia.

Elvin Aguilar (secretario provincial), dio las palabras de apertura, enfocando la importancia del liderazgo en los jefes y posteriormente el Lic. Alipio Trujillo Trujillo, facilitador de la jornada, desarrolló los temas: la diferencia entre un líder y un jefe, cualidades y habilidades de un jefe, opinión sobre los jefes, desarrollo de habilidades para el liderazgo en las jefaturas, mecanismos de defensa y cómo solucionar los conflictos laborales.



Trujillo, hizo énfasis en una cita de Richard Charles Nicholson: "Los clientes no son lo primero, los primeros son los empleados y si cuidas de tus empleados ellos cuidarán de tus clientes". Además aplicó un taller a los participantes sobre la importancia de seguir indicaciones antes de tomar una decisión.

Al finalizar la jornada la Licda. Yina Smith gobernadora de la provincia, agradeció a la Procuraduría de la Administración, su interés de siempre mantener en constante capacitación a los servidores públicos de la provincia y solicitó que este seminario fuera impartido directamente a los miembros de la Junta Técnica.

A la jornada asistieron un total de cincuenta y seis (56) servidores públicos.

Herrera

Capacitación legal a los municipios de Herrera

Cumpliendo con el Plan Anual de Capacitación 2017 la Secretaría Provincial de Herrera, realizó seminarios en temas legales a las autoridades de policía local, quienes en atención a sus competencias como administradores de justicia atienden los juicios en sus circunscripciones jurisdiccionales.

Los temas abordados son con la intención de que las autoridades conozcan y apliquen correctamente el marco regulatorio de las medidas que deben y pueden ordenar ante el incumplimiento de la pensión alimenticia, en el proceso de alimentos, y las diferentes guías prácticas para la elaboración de expedientes en la justicia administrativa local, atendiendo los procesos que les corresponde ventilar.

El material abordado por la Secretaría Provincial fueron: “El desacato y las medidas por incumplimiento en los procesos de alimentos” y

“Elaboración, manejo y archivo del expediente administrativo”.



Esta capacitación estuvo a cargo de el licenciado Ewyn Celso Arcia, jefe de la Secretaría Provincial de Herrera, y la licenciada Jennifer

Voukidis, coordinadora de planes y programas, quienes a través de una exposición oral explicaron a los corregidores el fundamento del derecho y el procedimiento aplicable ante el desacato en la pensión alimenticia, Ley 42 de 2012 con sus modificaciones. En ese mismo orden explicaron las principales normas que deben conocer para la adecuada elaboración, manejo y archivo de los expedientes correccionales, de controversias civiles (ordinarios y ejecutivos) y de pensiones alimenticias.

Hasta la fecha se ha contado con la participación de servidores públicos municipales de los siete (7) distritos de la provincia, entre ellos corregidores, coordinadores de corregidores, secretarías, asesores legales de municipio, quienes asisten a las capacitaciones, con el objeto de lograr el fortalecimiento de la administración pública en temas fundamentales de administración de justicia.

Veraguas

Funcionarios públicos se capacitan sobre el tema: Trabajo en Equipo

La Secretaría Provincial de Veraguas brindó una capacitación sobre el tema: Trabajo en Equipo a servidores públicos de siete (7) instituciones de la provincia. Esta actividad se llevó a cabo con la finalidad de contribuir y motivar a los servidores públicos a reconocer estrategias que les permitan elevar la productividad de un equipo de trabajo y enaltecer la imagen del servicio público.

El Lic. Francisco Gil, coordinador de planes y programas, dio las palabras de bienvenida a los colaboradores de las instituciones públicas, destacando que la administración pública debe desarrollar su gestión con calidad, eficiencia y eficacia en el desempeño del servicio que prestan.

Por su parte, la Licda. Vielka Vernaza, trabajadora social del Ministerio de Salud, resaltó que se necesita comunicación, ensayos previos, visiones compartidas, talentos y habilidades complementarias para conseguir objetivos comunes con un alto grado de compromiso y así desempeñar el rol que corresponde como parte del engranaje institucional en el cual se desenvuelven.

La licenciada Vernaza enfatizó que el trabajo en equipo da seguridad e incrementa la autoestima, provee beneficios mutuos, permitiendo la sociabilidad y en la institución se complementan habilidades, sinergias, compromisos, entre otros beneficios que mejoran la productividad estatal.



Regional de Chepo

Caravana en conmemoración al Día Mundial del Agua



La Regional de Chepo de la Procuraduría de la Administración participó en la caravana de concientización organizada por el Ministerio de Ambiente (Extensión Este-Chepo), la cual se realizó por las principales calles de los corregimientos de Las Margaritas y Chepo Cabecera.

Mediante esta actividad se busca generar conciencia sobre la importancia del agua y la defensa de la gestión sostenible de sus recursos. Es necesario seguir trabajando para crear conciencia en las personas sobre que con pequeños gestos se puede contribuir a la conservación de la naturaleza, tales como: regar las plantas con el agua sobrante de la cocina, no dejar correr el agua del grifo, no utilizarla desmedidamente para la limpieza de los autos, entre otros.

Es deber de todos conservar el agua, la flora y la fauna asociadas a ella, e inculcar valores de conservación a los más pequeños como garantía de éxito para el futuro. Las instituciones públicas desempeñan un papel importante para lograr que todos los ciudadanos y las nuevas generaciones implementen buenas prácticas en el uso del vital líquido.

Secretaría de Asuntos Municipales

Participación en consulta ciudadana pública

La Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa convocó una consulta ciudadana sobre el proyecto de Ley 328 que establece el marco regulatorio para la nomenclatura y numeración urbana en la República de Panamá, en la que participó la Secretaría de Asuntos Municipales de la Procuraduría de la Administración.

A la actividad asistió el Lic. Roberto Vélez, la cual se realizó en la sala de convenciones de Coopeve R.L. de la ciudad de Santiago de Veraguas.

El diputado Héctor Valdez Carrasquilla, manifestó en su intervención "Que el anteproyecto de ley, tiene como objeto establecer la Ley marco a través de la cual los diferentes distritos se organizarán, lo cual beneficiará a todos".

Se contó con la participación de autoridades locales, funcionarios de instituciones públicas y periodistas de la provincia de Veraguas.



Accede a la siguiente dirección web

<http://www.procuraduria-admon.gob.pa>



Conoce nuestra página web y sus servicios de apoyo académicos

Día del cuento en tiempo de verano



La Procuraduría de la Administración a través de su Biblioteca Especializada realizó una jornada educativa dirigida a los hijos de los colaboradores titulada "Día del cuento en tiempo de verano".

Para este evento se contó con el apoyo del personal voluntario de la Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero y la Asociación Panameña de Lectura (APALEC), así como también del BIBLIOBÚS.

El objetivo de esta actividad,

era promover en los niños el hábito de la lectura, la escritura y promover el desarrollo de habilidades para la vida, a través de la comprensión lectora, cuentos, canciones y actividades lúdicas.

En representación del procurador la Licda. Cecilia López Cadogan, subsecretaria general, inauguró el acto manifestándole a los niños un mensaje positivo sobre la importancia de la lectura, la cual es considerada como una herramienta

trascendental del aprendizaje porque orienta y estructura el pensamiento.

Como facilitadoras los niños contaron con la participación de Anayansi de González, Lourdes de Figueroa, María Elena de la Rosa, y Gloria Melania Rodríguez especialista en literatura infantil y juvenil.

Los niños participaron en actividades como la hora del cuento, talleres de cuento, manualidades, pintura, teatro entre otras.

Procuraduría de la Administración

Informa



Elaborado por:
la Oficina de Relaciones
Públicas de la Procuraduría
de la Administración

Diagramación y diseño:
Joice Escala

Corrección de estilo:
María Isabel Samaniego

Edición: #2 del 2016

Teléfono: 500-3319